

## INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Vehicular (SISVEH Ver. 2.0), fue creado con la finalidad de controlar y actualizar adecuadamente el padrón vehicular que se encuentra en los Organismos de la Administración Centralizada y Paraestatal.

Actualmente debido al incremento de datos y procesamiento de información que se tiene de las unidades vehiculares propiedad del Gobierno del Estado, se ha actualizado el sistema (SISVEH Ver. 2.0) incorporando nuevas Tecnologías de Información que proporcionan un mejor control en la Administración del Inventario.

Esta nueva versión del Sistema Vehicular incorpora los números económicos con código de barras, un nuevo diseño de etiqueta sobre un material de mayor calidad que ofrece mayor duración y resistencia al medio ambiente. También incorpora un módulo generador de números económicos totalmente automático, que garantiza que estos números sean únicos.

El Sistema de Control Vehicular también fue actualizado, utilizando tecnología de vanguardia que permite a las Dependencias y Entidades del Gobierno ingresar en línea las Cédulas de Altas, Bajas y Transferencias.



INSTITUTO  
**DEL PATRIMONIO  
DEL ESTADO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## OBJETIVO

Proporcionar al usuario información detallada de cómo realizar los movimientos de captura, actualización e impresión del padrón vehicular, así como los procesos que se realizan para el envío de Cédulas de Altas, Bajas y Transferencias a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de administración.



## 1.- ACCESO AL SISTEMA.

Para acceder al Sistema de Control Vehicular versión 2.0, haga doble clic sobre el icono correspondiente que se encuentra en el escritorio de su computadora (Figura 1.1).



Figura 1.1.

También puede acceder al sistema desde el menú inicio, haciendo clic en la opción "Control Vehicular". Dependiendo de la ruta donde se haya instalado el sistema, su pantalla se verá similar a la figura siguiente.

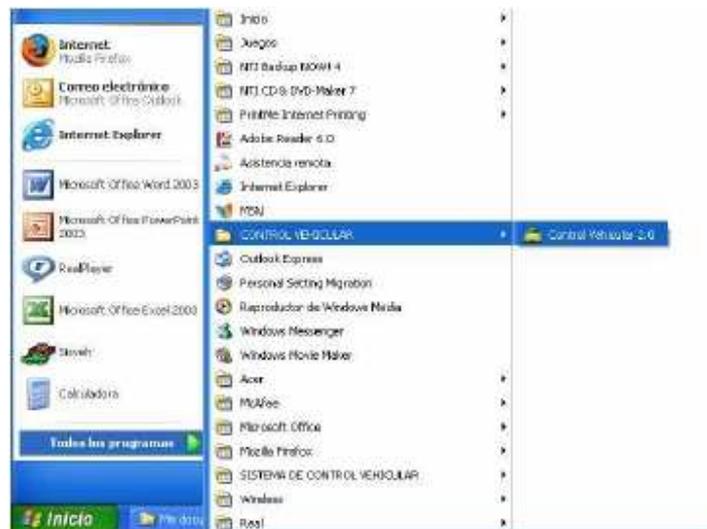


Figura 1.2.

La primera pantalla que se visualizará será la siguiente:



Figura 1.3.



### 2.1.3.- MODIFICAR DATOS.

Esta opción permite modificar o actualizar los registros de las Cédulas de Altas cuyo estado sea “S” en solicitud. Puede activar esta opción pulsando simultáneamente las teclas <CTRL> + <M> o con el Mouse en la opción de menú “Archivo\Registro Vehicular\Modificar Datos”. Se mostrará la siguiente ventana:



Figura 2.1.20.

El formulario “Selección de Registros para Cambios” presenta la Lista de Cédulas de Alta y la Lista de Unidades Vehiculares que integran a una cedula de alta; seleccione aquella en la cual se encuentra la unidad vehicular a la cual desea modificar o eliminar.



### 2.1.3.1.- MODIFICAR REGISTRO VEHICULAR.

Para modificar el registro de una unidad vehicular primeramente seleccione la Cédula de Alta correspondiente de la Lista de Cédulas de Alta y el No. Económico del vehículo de la Lista de Unidades Vehiculares, enseguida haga clic en el botón [Aceptar] del formulario "Selección de Registros para Cambios" (Figura 2.1.20). Aparecerá la pantalla siguiente:

Figura 2.1.21.

Actualice los datos de la unidad vehicular de la misma manera como fue dada de alta (Ver punto 2.1.2.1). El No. Económico del vehículo no puede ser modificado pero si los datos generales del vehículo, los datos de la adquisición y los datos de resguardo (datos del resguardatario, datos de las condiciones físicas del vehículo).  
**GRABAR MODIFICACIONES**

Para grabar las modificaciones o actualizaciones de la Cédula haga clic en la opción "Guardar" del menú "Vehículos" del formulario "Cambios de Registros vehiculares" (Figura 2.1.21). También puede oprimir la tecla de función [F2] para grabar los cambios